

# INFORME FINAL DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO— PEQUEÑA DONACIÓN

## I. DATOS BÁSICOS

**Nombre de la Organización:** Asociación Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala

**Título del Proyecto:** Support for the Declaration of the Visis Cabá Protected Area as a Community Reserve

**Socios Involucrados en la Implementación del Proyecto:**

**Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Universidad del Valle de Guatemala, Asociación Sotzil, Fundación para el Ecodesarrollo, Asociación CALMECAC**

**Fechas de Implementación del Proyecto:** 1 Junio 2008 – 31 Diciembre 2009

**Fecha de Informe (Mes/Año):**  
30 de abril del 2010

## II. COMENTARIOS INICIALES

La biosfera Ixil, Visis-Cabá en el departamento de Quiché, Guatemala, fue legalmente declarada por el Congreso de la República mediante decreto 40-97 el día veintinueve de mayo de 1997.

La entrada en vigencia de dicho decreto representó en el municipio de San Gaspar Chajul (municipio donde se localiza el área protegida) el descontento y rechazo de todos los actores sociales de dicho lugar, aduciendo que no se había consultado a la población en el proceso de declaratoria y que bajo ningún motivo permitirían el ingreso del ente encargado de la administración del área (para el caso el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-). Ante dicho rechazo ciudadano se promovió una reforma legal al decreto 40-97, con el que se pretendía hacer más incluyente la administración de la reserva, incluyendo a una serie de actores locales que habían representado la mayor fuerza de oposición a la declaratoria, a representantes de las comunidades dentro de la reserva, a la municipalidad de San Gaspar Chajul y al Gobernador Departamental de El Quiché; definiendo inclusive que la administración del área correspondería a una asociación local (La asociación Chajulense Val vaq quyol) en coordinación con otra organización ambientalista y garantizando que el Consejo Técnico Local para la administración lo presidiría la Municipalidad de San Gaspar Chajul. Dichas reformas fueron aprobadas por el Congreso de la República mediante decreto 129-97.

Pese a estas reformas legales, las comunidades y las organizaciones locales rechazaron la presencia del CONAP en el área y nunca permitieron la administración del área protegida. Debido a todo lo anterior se ha dado la una situación en materia jurídica se denomina **“VIGENCIA NO POSITIVA DE LEY”** que se entiende como una ley que pese a estar vigente nunca ha sido aplicada, lo que significa que el área Visis-Cabá a pesar de estar legalmente declarada, nunca ha sido sometida a ninguna categoría de manejo, por lo que se hace necesario buscar la declaratoria del área como una reserva comunitaria de recursos naturales que garantice el manejo de la misma con la inclusión de la cosmovisión indígena de la zona, pero con el acompañamiento técnico del la autoridad guatemalteca en área protegidas “CONAP”

Con el desarrollo del presente proyecto se pretendía lograr reformas legales que permitieran mejorar la gobernabilidad del área protegida, logrando integrar a las autoridades locales en la administración del área

### III. PREGUNTAS NARATIVAS

#### 1. Cuál fue el objetivo inicial de este proyecto?

Lograr las modificaciones legales pertinentes en la ley 4-89 Ley de Áreas Protegidas a fin de crear la categoría de manejo “Reserva Comunitaria de Recursos Naturales”

Desarrollar un proceso de incidencia política que logre interesar decisores políticos claves, para garantizar la viabilidad del proceso de recategorización del área protegida, incluidos dentro de estos actores políticos las nuevas autoridades municipales de San Gaspar Chajul (recién estrenadas en el Poder a partir del 15 de enero del 2008)

Articular esfuerzos con otros actores sociales que actualmente se encuentran desarrollando procesos similares, a fin de lograr desarrollar trabajo conjunto en primer lugar para lograr reformar la ley de áreas protegidas y crear la categoría de manejo “Reserva Comunitaria de Recursos Naturales” y posteriormente replicarlo en otras áreas geográficas del país.

Desarrollar una campaña de medios de comunicación que genere opinión favorable al proceso desarrollado.

#### 2. Se cambiaron los objetivos del proyecto durante su implementación? De ser así, explicar por que y como.

Si. A fin de poder integrar las acciones del proyecto a otras iniciativas que el CEPF se encontraba desarrollando en Guatemala. Los cambios principales se dieron en la readecuación de los productos y los objetivos del proyecto. A razón:

##### 1. Objetivo General:

Promover acciones legales adecuadas a fin de lograr la aprobación de la primera área protegida con categoría de manejo de “**Reserva Comunitaria de Recursos Naturales**”, garantizando así la participación de los actores locales en el manejo y administración de la mismas, el desarrollo y uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad del área

##### 2. Objetivo a corto plazo:

Lograr la declaratoria del área protegida Visis-Cabá en San Gaspar Chajul, Quiché como reserva comunitaria de recursos naturales a fin de garantizar el acceso del manejo comunitario a las comunidades indígenas Ixiles.

##### 3. Objetivos Específicos:

- Lograr las modificaciones legales pertinentes en la ley 4-89 Ley de Áreas Protegidas a fin de crear la categoría de manejo “Áreas de Gestión Colectiva Indígena o Comunitaria”

- Desarrollar un proceso de incidencia política que logre interesar a decisores políticos claves, para garantizar la viabilidad del proceso de recategorización del área protegida, incluidos dentro de estos actores políticos las nuevas autoridades municipales de San Gaspar Chajul (recién estrenadas en el Poder a partir del 15 de enero del 2008)
- Articular esfuerzos con otros actores sociales que actualmente se encuentran desarrollando procesos similares, a fin de lograr desarrollar trabajo conjunto en primer lugar para lograr reformar la ley de áreas protegidas y crear la categoría de manejo “Reserva Comunitaria de Recursos Naturales” y posteriormente replicarlo en otras áreas geográficas del país.

***Desarrollar una campaña de medios de comunicación que genere opinión favorable al proceso desarrollado.***

### **3. Su proyecto fue exitoso en términos de haber logrado objetivos planificados?**

No. Lamentablemente al desarrollar el trabajo en coordinación con más organizaciones, el avance en la consecución de resultados se volvió un trabajo lento, desgastante y con muy pocos avances.

A la fecha, la iniciativa desarrollada en forma colectiva con otras organizaciones, ha quedado en el archivo y aún no se logra presentarla al Congreso de la República.

### **4. Su equipo experimentó desilusiones o fracasos en la implementación del proyecto? De ser así, explicar y comentar de como el equipo de dirigió a estas desilusiones y/o fracasos.**

Si, al desarrollar la propuesta de proyecto, CALAS tenía un acuerdo político en el Congreso de la República que iba a permitir las reformas legales planteadas, lamentablemente al aceptar desarrollar el trabajo en forma conjunta con otras organizaciones, el proceso se estancó, perdiendo la oportunidad política de aprobar dichas reformas.

### **5. Favor de describir cualquier lección aprendida del proyecto, positivo o negativo, que pueda servir a otras organizaciones interesadas en implementar un proyecto similar.**

Nunca debe forzarse a las organizaciones a desarrollar trabajo colaborativo, dichos procesos deben nacer de coyunturas interinstitucionales, lamentablemente en el caso del presente proyecto dejaron de obtenerse resultados de impacto debido al trabajo en redes.

### **6. Favor de describir cualquier actividad de seguimiento relacionado a este proyecto.**

Durante el 2010, CALAS ha priorizado dentro de su plan operativo de trabajo, la presentación de iniciativas de ley que permitan regular el manejo comunitario de recursos naturales, pretendiendo lograr los resultados que no pudieron lograrse con el desarrollo de este proyecto.

7. Proveer cualquier información adicional que usted piensa ayudaría al CEPF entender mejor otros aspectos de su proyecto cumplido.

#### IV. FINANCIAMIENTO ADICIONAL

*Proveer detalles de donantes adicionales que apoyaron este proyecto y de financiamiento recibido como resultado de la donación de CEPF o el éxito del proyecto.*

Donante	Tipo de Financiamiento*	Cantidad en US\$	Comentarios
Ninguno			

*\*Financiamiento adicional debe reportarse según las siguientes categorías:*

- A Co-financiamiento de proyecto (Otros donantes contribuyan directamente a los gastos del proyecto con CEPF).*
- B Financiamiento complementario (Otros donantes contribuyan a organizaciones y agencias socias quienes están implementando un proyecto relacionado con este proyecto con CEPF).*
- C Apalancamiento de la Organización o Socios (Otros donantes contribuyan a su organización o una organización socia como resultado directo de éxitos de este proyecto con CEPF).*
- D Apalancamiento Regional (Otros donantes inviertan grandes cifras en una región debido a la inversión de CEPF o éxitos relacionados a este proyecto con CEPF).*

#### V. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES ADICIONALES

Ninguno.

#### VI. COMPARTIENDO INFORMACIÓN

CEPF tiene como objetivo compartir experiencias, lecciones aprendidas y resultados entre las organizaciones recipientes de nuestras donaciones y las comunidades de conservación y donantes más amplias. Una manera de lograr este objetivo es poniendo el texto de los informes finales de terminación de proyecto disponibles desde nuestra página Web: [www.cepf.net](http://www.cepf.net), y incluyendo estos informes en nuestro boletín electrónico y otras comunicaciones.

**Para obtener más información sobre este proyecto, favor de comunicarse con:**

Nombre: Pedro Rafael Maldonado Flores

Dirección Postal: Avenida Mariscal 13-59, zona 11. Ciudad de Guatemala. Guatemala

TEL: (502) 2474545, 24744549

Fax: (502) 24730813

E-mail: [rafamaldonado@calas.org.gt](mailto:rafamaldonado@calas.org.gt)